

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

**Comisión de Puntos Constitucionales e
Iniciativas Ciudadanas**

(Reunión de Trabajo 8ª. Sesión Ordinaria)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Benita Galeana

3 de octubre de 2019

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muy buenas tardes, diputadas y diputados.

Estamos reunidos con el propósito de llevar a cabo la octava sesión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, por lo que solicito al diputado Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Tenemos la presencia de 7 diputados integrantes de esta Comisión, también la diputada Yuriri que se integra como invitada a la presente sesión, por lo cual tenemos el quórum legal para sesionar, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Toda vez que existe el quórum legal, se declara abierta la octava sesión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Esta Presidencia advierte que toda vez que el orden del día les ha sido distribuido previamente, se somete a votación la dispensa de la lectura, así como la aprobación de la misma en un solo acto, por lo que solicito al diputado Secretario la someta a su consideración.

EL C. SECRETARIO.- Les solicito a las y los integrantes de esta Comisión manifiesten si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del orden del día, así como la aprobación de la misma en un solo acto. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Le pido proceda con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura y aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria de esta Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Una vez que el acta en su Versión Estenográfica de la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales les ha sido distribuida previamente, solicito a la Secretaría someta a votación la dispensa de la lectura, así como la aprobación de la misma en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Solicito manifiesten si están de acuerdo con la dispensa de la lectura, así como la aprobación de la referida acta. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Es aprobada por unanimidad también, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Le pido proceda con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el contenido del artículo 70 de la Constitución Política de la Ciudad de México, que presentó la diputada Yuriria Ayala, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Nazario Norberto, a favor.

Diego Garrido, a favor.

Leticia Varela, en pro.

Evelyn Parra Álvarez, a favor.

Lerdo de Tejada, a favor.

(RECESO)

EL C. SECRETARIO.- El sentido de su voto, diputada Leonor.

Leonor, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Presidente, ya constando la *versión estenográfica* y entre todos tenemos 8 votos requeridos para la aprobación de esta reforma constitucional.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se aprueba el presente dictamen.

Diputado Secretario, le pido proceda con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Es asuntos generales el siguiente punto del orden del día. Si alguien desea inscribir un asunto general.

Tiene el uso de la palabra la diputada Yuriri.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- No es un asunto general, es nada más agradecer a cada una de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión de Puntos Constitucionales y por supuesto al presidente, el diputado Nazario por la disposición para dictaminar de manera favorable esta iniciativa que presenté hace unos días ante el pleno de este Congreso.

Me gustaría comentar que esta iniciativa busca darle precisamente la claridad al concepto de progresividad reconocido en el artículo 5 de la Constitución Política de la Ciudad de México, el cual constituye un pilar para el desarrollo y gradualidad de los derechos fundamentales en los estados constitucionales de Derecho.

Por tanto, resulta necesario indicar que el principio de progresividad y la construcción implícita de no regresividad no debe ser entendida como una prohibición absoluta de medidas que puede entender equilibrar racionalmente el ejercicio de los derechos y libertades reconocidos expresamente o bien incrementar el grado de tutela y protección.

Es por ello que aplaudo las tareas de esta Comisión para aprobar esta iniciativa constitucional y agradecer el compromiso de ustedes, estimadas diputadas y diputados.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado o diputada?

Ya no hay oradores, Presidente, en asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Una vez agotados los puntos del orden del día, se declara levantada la sesión.

Muchas gracias por su asistencia.

